



La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
San Josemaría Escrivá de Balaguer
Técnica en Gestión Empresarial
Chía, Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resoluciones No. 004648 de noviembre 21 de 2003 y 004072 de diciembre 2 de 2004,
y Resolución Aclaratoria 0193 del 27 de enero de 2015 emanada de la Alcaldía Municipal de Chía.

Confiere a:

Miguel Andrés Junca Fonseca

Identificado(a) con C.C. 1.007.635.352 Chía

El Título de

Bachiller Técnico
en Gestión Empresarial
con Énfasis en Agroindustria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.



Jorge Alberto Parra Neira
Rector

Yenny Marlen Fernández de Barrero
Secretaría Ejecutiva

Anotado en los Fojos No. 149 a 152 Libro de Registro No. 1

Dado en Chía, Cundinamarca, a 3 de diciembre de 2019

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2.
		PAGINAS	Página 1 de 1

ACTA DE RECIBO FINAL
(ACTA No. 02)

CONTRATO
TIPO DE CONTRATO:
OBJETO

No. CPSAG-192-2024
SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
PARA ARTICULAR ACCIONES DE MONITOREO A LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA Y DAR
SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS
PRESENTADOS POR LOS USUARIOS ANTE CADA UNA DE
LAS EMPRESAS

CONTRATISTA
NIT
SUPERVISOR
FECHA DE INICIO:
VALOR DEL CONTRATO
PLAZO DE EJECUCION
FECHA DE TERMINACION

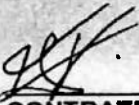
MIGUEL ANDRES JUNCA FONSECA
1.007.635.352
BENEDICTO CORDERO GOMEZ
22-04-2024
\$ 9.324.000.00
3 MESES
21-07-2024

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: MIGUEL ANDRES JUNCA FONSECA en su calidad de contratista y BENEDICTO CORDERO GOMEZ en calidad de supervisor

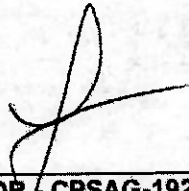
Balance Económico del CONTRATO a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	9.324.000.00	B1	9.324.000.00
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	00.00	B2	00.00
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	9.324.000.00
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	9.324.000.00
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		00.00		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				00.00
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		00.00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los VEINTISIETE (27) días del mes de AGOSTO de dos mil VEINTICUATRO 2.024



CONTRATISTA - CPSAG-192-2024
MIGUEL ANDRES JUNCA FONSECA



SUPERVISOR - CPSAG-192-2024
BENEDICTO CORDERO GOMEZ